

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año:LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17 872

24 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)	
Almería, un mes.	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Estranjero	10

ALMERIA
Martes 27 de Junio de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5'25 por 100 anual.
Agente-Administrador:
DON LUIS VIZCAINO
GERONA 15

Almería en el Congreso.

Ha aquí las manifestaciones hechas por nuestro diputado a Cortes señor Giménez Ramírez, (don Manuel), en pro de nuestros intereses y cuya labor parlamentaria es muy de aplaudir:

«El señor Giménez: Para que no siga la lista de aplazamientos de preguntas y ruegos al Gobierno, aun cuando no veo en el banco azul a los señores Ministros a quienes previamente he tenido el honor de avisar y a quienes he de dirigir los ruegos objeto de mi intervención, voy a usar de la palabra con el fin de que queden en el *Diario de las Sesiones*, y dichos señores ministros puedan contestarlas y hacer aquello que convenga al interés público.

La primera pregunta se refiere al señor ministro de Fomento y tiene relación con la Junta de obras del puerto de Almería. Hace casi medio año que de esa Junta está viniendo al Ministerio de Fomento propuestas de obras nuevas, otras para reparación y algunas para explotar las ya construidas, y constantemente, o casi constantemente, están devolviéndose esos proyectos con nimios reparos, con pequeñas observaciones y siempre con algún motivo, que no quiero calificar de pretexto para que esas obras no se construyan, no se reparen o no se explotan.

La opinión de Almería, ha empezado a intrigar y los periódicos de aquella capital se han ocupado del asunto en sentido acre para el Gobierno por esta tardanza que no se explican satisfactoriamente. Yo, requerido por mis representantes, estimulado repetidamente por ellos, tuve el honor, en tardes anteriores, de visitar al señor Ministro de Fomento en su despacho del Congreso, acompañado del señor Silveira, y el señor Ministro de Fomento, siempre bien dispuesto para el cumplimiento de sus deberes, nos ofreció averiguar lo que hubiera de cierto en eso y corregir lo que fuera digno de censura. Esperaba alguna respuesta, alguna manifestación, algo que me pusiera en camino de saber a que obedecen estas cosas, y como el señor Ministro de Fomento, sin duda por no estar todavía enterado, no me ha manifestado nada, he creído de mi deber, puesto que tengo más libertad de acción en la cámara que el señor Silveira, que, al fin y al cabo pertenece a la mayoría, aunque no más interés que este celosísimo representante de Almería hacer esta pregunta pública, tanto para que el señor Ministro de Fomento la diera respuesta, como para que mis representantes pudieran ver que todos velamos por sus intereses y gestionamos y estimulamos el celo del Poder público para que cumpla con aquellos deberes que en él son permanentes y primordiales.

Y voy a hacer otro ruego al señor Ministro de Estado, también con referencia a la provincia de Almería. Consiste éste en que el señor Ministro de Estado se tome la molestia de ponerse al habla con el Gobierno inglés y consiga de dicho Gobierno que suprima las cortapisas que está poniendo y piensa poner en mayor grado a la exportación de frutas en Almería.

Hay dos versiones sobre esto: una, la que ha dado en una expo-

sición reciente al mismo señor Ministro la Cámara de Comercio de Almería, en la cual se expresa como rumor público de gran consistencia, puesto que lo han publicado repetidamente periódicos de la Corte y de provincias, que desde primero de Julio se va a reducir a las dos terceras partes la importación en los mercados de Inglaterra de las frutas de España.

Esto constituiría un inmenso daño a la exportación uvera de Almería, y causaría tal trastorno y tal perjuicio, que seguramente el dejar reducida a las dos terceras partes la exportación almeriense, vendría a constituir la ruina de aquel país, en donde se han gastado grandes cantidades en sulfato y en azufre para los parrales, que no se veía recompensado ni retribuido con los productos que diera esta exportación.

Hay otra versión, y esa la tengo yo por una carta que se me ha dirigido por una respetable casa inglesa. Esta segunda versión consiste en que el Gobierno inglés sólo consentirá que los vapores que arriben a aquella región lleven las dos terceras partes de sus fletes de frutas españolas. Esto también, sobre ser absurdo, sería perjudicialísimo, porque imposibilitaría el contratar los fletes redondos con grave daño de los exportadores.

Mi ruego, pues, consiste en que el señor Ministro de Estado se digne ponerse en comunicación con el Gobierno inglés que de una manera categórica, de una manera definitiva, clara y terminante, se pamos los productores españoles, sepan los explotadores almerienses, hasta dónde va a llegar su opción a mandar frutas al Reino Unido de la Gran Bretaña, y hasta dónde van a llegar las cortapisas que el Gobierno inglés ha de poner, y para conseguir que esas cortapisas queden suprimidas mediante una gestión acertada e inteligente, en la cual se convenza al Gobierno inglés de que los mayores daños que se causen con estas cortapisas se han de sufrir los propios consumidores de Inglaterra, y también las casas inglesas que tienen relación y están interesadas en este negocio con España.

Y por último, me voy a dirigir al señor Ministro de la Gobernación para rogarle que, puesto que el cable de Almería a Melilla está interrumpido, está inutilizado, puesto de acuerdo con su compañero el señor Ministro de la Guerra, autorice que por la telegrafía sin hilos, de la cual hay una estación en Almería, pueda cursarse toda la correspondencia telegráfica ordinaria de Almería a Melilla, plazas entre las cuales existe hoy una relación comercial en gran escala, grandemente progresiva, y sería muy perjudicial a esos intereses, extraordinariamente nocivo también a los intereses de esas dos plazas, que no hubiera una comunicación tan rápida, diligente y activa como es conveniente y como reclaman infinidad de comerciantes.

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Ministro de Gracia y Justicia.

El señor Ministro de Gracia y Justicia (Barroso): Mi compañero el señor Ministro de Fomento se propone venir a esta Cámara; pero antes había de asistir al Senado a la reunión de la Comisión de ferrocarriles secundarios, que le ha-

bí requerido con tal objeto, y por eso su demora. Si llega a tiempo, contestará a S. S.; pero, por de pronto, yo, en su nombre, me atrevo a anticiparle que me consta que se ocupa estos días en el despacho de los expedientes de Juntas de obras de varios puertos de España (hoy en Consejo se han despachado algunos) y seguramente entre los primeros estará el de Almería, que a S. S. y al señor Silveira prometió despachar en plazo breve.

En cuanto al ruego que S. S. se ha servido dirigir al señor Ministro de Estado, cuya salud no sé si le permitirá, aunque ha asistido esta mañana a Consejo, venir esta tarde a la Cámara, y en caso de hacerlo, él responderá a S. S. puedo también anticipar al señor Jiménez algo, porque este asunto preocupa mucho al Gobierno, y ha sido objeto de deliberación en varios Consejos de Ministros. Me consta que se están siguiendo negociaciones con el Gobierno inglés buscando para la exportación de nuestros frutos todas aquellas facilidades que interesan, tanto a los productores españoles como a los introductores en el Reino Unido.

Y por último, en cuanto al ruego que ha dirigido S. S. al Ministro de la Gobernación, también creo que le puedo decir algo satisfactorio, y es que, según mis noticias, a alguna otra plaza de África se ha concedido lo que S. S. pide que se haga para poner en comunicación a Melilla con Almería, y con ese precedente, puesto que hay otras poblaciones de la Península que comunican por la telegrafía sin hilos; creo que con Tetuán y con algún otro sitio, utilizando el servicio del Ejército en tanto no se establezcan servicios propios civiles, con ese precedente, digo, es seguro que el señor Ministro de la Gobernación tendrá mucho gusto en atender al ruego de S. S.

Yo transmitiré lo dicho por el señor Giménez a todos los señores Ministros a quienes S. S. se ha dirigido, aparte de que la Mesa seguramente lo hará también, y uniré mi ruego a los que S. S. ha formulado y que considero muy dignos de ser atendidos.

El señor Giménez: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene Su Señoría.

El señor Giménez: En primer lugar, para dar las más expresivas gracias al señor Ministro de Gracia y Justicia por la atención con que me ha honrado contestando a mis modestos ruegos, y, en segundo término, para adicionar a mi último ruego una condicional, y es que al concederse al comercio, mientras el servicio del cable no se reanuda, el de la telegrafía sin hilos, sea con la tasa ordinaria, porque si se hace con la extraordinaria será imposible utilizarlo.

Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción. Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos, número 15, de cuatro a ocho de la noche.

RELIGIOSA.

Obra meritoria.

El Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia del S. C. de Jesús, haciéndose eco de los clamores de muchas almas desconsoladas de tributar homenaje de fe y amor a la realeza de Jesucristo, invita a toda Almería a celebrar, el día 30 de Junio, la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, luciendo cogaduras en los balcones durante todo el día y acudiendo a su templo a rendirle el homenaje de adoración al Rey inmortal.

Almería manifestó su amor a la Patria y al Rey el domingo 18, recibiendo con solemnidad inusitada al insigne regimiento de Córdoba, poniendo cogaduras y ban-

deras; así espera también que harán lo mismo los almerienses en este otro día solemne en los fastos del catolicismo, por reconocimiento y para agradecer al S. C. de Jesús, que se digna decir al V. S. Hoyos S. J.: Reinaré en España y con más veneración que en otras partes. Almerienses, vuestras corporaciones, comercio, periódicos y fuerzas vivas de la población, darán público testimonio de estos júbilos y alegrías.

Os lo agradece la Junta de Gobierno: La Presidenta, *Josefa Padilla, viuda de Gay*—Vicepresidenta, *Araceli Roda, de Pastor*—Tesorera, *Ana Echeverría, de Lopez Rull*—*Hermínia Maresca*. Almería 26 de Junio de 1916.

CARTAS DE WANDA.

SIEMPRE MUJER

Por Sixto Espinosa.

Querido E.: Hay quien me dice que tanto razonar, y tener como afán de buscar la quinta esencia de las cosas, no responde a mi condición de mujer y de mujer joven, en quien la vida puede decirse que está todavía en los albores. Que si la gente que no me conoce, quisiera representarse mi persona, se la representaría seca y escuálida, con gafas, con un sombrero antidiluviano y con mirada arisca, como la de mujer que está mal con todo el que la rodea. ¿Es verdad que no soy así? ¿Es verdad que tengo manera de ser de muchacha? ¿que no pierdo esta condición? ¿que no tengo en mi nada de doctora? Perdóname usted; pero si yo hablo de estas cosas y éstas filosofías, es porque creo que no debo hablarle a usted de trajes, ni de sombreros, por los cuales no dejo de sentir afán, sino porque todos tenemos el deber, en nuestra conservación, de buscar aquellos temas que sean simpáticos y familiares a las personas con quienes se habla.

Anoche estuvimos en el teatro; al vernos entrar, la gente tuvo hacia nosotros, una corriente de simpatía. Esto me halagó mucho. En los palcos, las señoras echaban mano de los gemelos para mirar, y al pasar, entre las butacas, los hombres me dirigían palabras amables o se preguntaban unos a otros que quiénes éramos. En los entreactos una porción de mozaletes, unos que parecían niños con aspecto de hombres y otros con corte de personas mayores, miraban con el mismo afán y obscurían el paso y al final tuve ocasión de verlos a todos reunidos en la puerta, y vea usted lo que somos las mujeres; yo me hacia la indiferente a todas aquellas demostraciones, pero no he de negarle a usted, que me agradaban.

El teatro era espléndido, y el total de la sala era muy alegre y risueño; en estas poblaciones, la gente en junto es alegre, es animada, haban los unos con los otros, y podría decirse que esta parte del espectáculo, era más atrayente, que el espectáculo mismo. Una cosa me pareció decorosa e indigna; que en primera fila, en el anfiteatro, y muchas en butacas, estuvieran con sus trajes chilonos, mujeres que estaban denunciando con su condición impopular, el derecho a figurar entre las mujeres honradas.

Entre toda aquella turba mi tía, jóvenes y viejos que con tanto interés me miraban, no perdía de la memoria el recuerdo de usted; en estas comparaciones iba usted ganando. Perdónele usted que en iremos en estos asuntos, que tienen muy poco, de trascendentes, pero que de todo hemos de haber un poco, que al fin soy mujer y éstas cosas me halagan. A mí ni los viejos ni los jóvenes me inspiran interés, ni odio; si me aprieta usted un poco, ni los de edad mediana; ¡vea usted que cosas!, a mí los que me gustan son los exjóvenes, es decir la reflexión y el entusiasmo, en cuyo

caso se encuentra usted. Aquí no se trata de otra cosa, sino de que el ama habre en este género de relaciones, el lenguaje que corresponde y que la honra, sea una honra fina que no deprima y que no humille, sino que enaltezca, llevando unida la honra no ya a la belleza física sino a la belleza moral, a la belleza del alma.

Recuerdo que me decía usted en cierta ocasión: «Wanda, es usted adorable; la quiero a usted mucho; no he visto jamás mujer como usted; esos ojos me fascinan, esos ojos verdes, color de cielo; es usted alta; es usted esbelta; tiene usted esas maneras una suprema distinción; su cuerpo es largo como el cuello del cisne; su mirada de usted está tocada de candor y al mismo tiempo que es intencionada y escrutadora; en ocasiones entorna usted los ojos, casi los cierra y su mirada en estos momentos es algo que atrae y aprisiona. Por todo esto, siento por usted un gran afán, un inmenso cariño; pero esto no es todo; a quiero a usted por algo más; la quiero a usted porque es usted buena, porque es usted inteligente, porque tiene usted un alma muy bien templada; la quiero a usted por su bondad inmensa, traducida en su eterna sonrisa». Pero es el caso sin que esto lo tenga por elogio, que yo siento por usted también un gran afán. Yo no sé si es verdad, pero yo a menos me lo imagino. En la manera de desenvolverse entre las gentes me ha parecido, usted un hombre dudo en la vida, desenvuelto en sus maneras, firme y sereno ante sus contrariedades; hombre moderno, lleno de entusiasmo, lleno de fe, amable, y duro en ocasiones; hombre que busca lo mundano y en lo mundano no vive; a mismo tiempo que con la austeridad de un kuáquero, es firme y sereno en su modo de pensar.

No es cosa mía; usted lo ha dicho muchas veces. «En la vida hay una suprema aspiración, que es el amor; el que llega a este momento ha alcanzado el mayor esplendor de la vida; ha llegado al supremo bien. Después, todo es secundario, todo es efímero.

Hay que llevar al concierto universal esa nota, santa, que todo lo idealiza y ennoblece. Hay seres que mueren después de haber amado, a quienes la naturaleza con mano sabia señala ese destino; ¿qué es la vida para el que no ama, si el amor es la vida? Soñemos, pues, soñemos aunque la traición sirena nos aceche para devorarnos».

Conste que considero sus teorías peligrosas y no las acepto. Mi hermana sigue muy disgustada. Suya afirme.—Wanda.

PETICION

La huelga de Alquife

He aquí lo que piden a la Compañía minera de Alquife los obreros que en sus minas trabajan:

- 1.º **Aumento de jornal:** El que hoy ganan es de 1 peseta 90 céntimos, con cuya cantidad no pueden atender a su vida, dado el encarecimiento de las subsistencias.
- 2.º **Señalamiento de un jornal**

SULFATO DE COBRE

Alfredo Rodríguez

GERONA, 5.

El salario es una infracción de la justicia distributiva. Lo justo es a mayor esfuerzo, mayor salario, señalando un margen inicial, que asegure la mantención del obrero y su familia.

3.º Que se advierta a Mr. Barry, la necesidad de variar de conducta en sus relaciones con los obreros, a quienes desoye o no escucha.

4.º Que el jornal mínimo sea de 2 pesetas 25 céntimos, al igual que paga a sus obreros la sociedad «Bards Mining», que también explota minas en Alquife.

El Gobernador civil ha entregado el pliego al señor Montoro, para que este lo eleva al representante de la sociedad.

De suerte, que aun no se sabe si estallará o no la huelga, pues todo depende del acuerdo que adopten los obreros al enterarse de las negociaciones.

Pasando el rato

El tiempo

Es el precursor de los grandes acontecimientos; monótono y grave, si es algo fatal lo que ocurre; fugaz, aunque alegre, si el acontecimiento es dichoso.

Es el compañero infatigable del hombre y que este hace por perderlo siempre que puede.

Es el principio y el fin de la existencia.

El compás mororítmico del reloj, eterno medidor.

¿Quieren algo más? pues aún hay más que decir del tiempo.

Si es bueno o malo según las circunstancias de lugar, etc.

Y filosóficamente, el tiempo es algo inherente a la personalidad numana, que unida junto a él sigue paso a paso todos los movimientos de su vida. Y cuando para uno en la edad caduca, es anuncio prematuro de su fin, es para el joven la esperanza de un porvenir risueño y halagador. ¡Ese es el tiempo!

Carnet de modas.

(De nuestro servicio especial).

Preciso será, amables lectoras, que imitando el ejemplo de las parisinas, vayais ocupándoos de ciertos detalles relacionados con el próximo verano. Hoy más que nunca, al hacer los preparativos para huir a las playas o a las sierras, además de los trajes propios de la estación, conviene conocer otros de «sport» muy necesarios en esta época. Como sabéis, el «sport» favorito del bello sexo en estos tiempos es el «tennis». Los médicos han comenzado a recomendarlo en sus tratados de higiene, por considerarlo utilísimo para la salud.

El traje que más se emplea para dicho «sport» es el de piqué blanco: la falda debe ser de tablas anchas y muy corta y un poco acampanada. Las muchachas llevan jerseys muy finos blancos y sin guarniciones; otras, blancos y bordados en rosa, y las hay que usan lindas busas de la misma clase que la falda y de forma marinera, con escote grande y cuadrado y mangas muy cortas. Excusamos decir que las medias y los zapatos deben ser también blancos.

Respecto al sombrero, que pu-

diéramos llevar de tenis, existen diferentes modelos.

Antes, sólo se utilizaba el de pi qué blanco, análogo por su flexibilidad y falta de forma al de las balandistas; pero hoy ha empezado a generalizarse y mucho el sombrero de paja muy ancho y de una paja fuerte y amarillenta.

Como complemento del traje «tennis» de que acabamos de ocuparnos, se usan durante los descansos, unas manteletas elegantísimas de seda, blancas o de colores pálidos.

Y vamos ahora con otro asunto que nada tiene que ver con vuestras «toilettes»: pero que conviene no desconozcáis.

En esta época, el té de las cinco, costumbre inglesa que no desdén ninguna elegante, es moda servirla en el jardín y para ello se posee un servicio apropiado al ambiente. Las mesitas de cristal y caoba son sustituidas por otras de mimbre, así como las sillas y butacas que deben de ser todas de mimbre.

Estas notas que acabo juzguéis como insignificantes, futesas, las guardan hoy con la más escrupulosa seriedad las elegantes mujeres parisiñas, que ni aún en estos momentos trágicos olvidan sus distinción y «chics».

Sabina de Beaucourt. París, Junio, 1916.

DE LO NUESTRO

EL PAPEL.

Entre los innumerables perjuicios que la guerra ha traído como cortejo de calamidades, está la falta y carestía de la pasta con que se fabrica el papel periodístico. La carestía y la escasez, lejos de disminuir van en aumento, y para que nuestros lectores se formen una idea aproximada de ello, basta decir, que el papel en que imprimimos nuestro diario, lo teníamos contratado a 38 pesetas los cien kilos. Comenzó la hecatombe mundial y ascendió a 44 pesetas. Más tarde en Diciembre, una nueva alza lo elevó a 54 y por último ha subido a 78 pesetas, es decir, a más del doble.

Con ser el alza tan notoria, lo peor es que los pedidos no se nos pueden servir en la prontitud de antes y uro de los sustos que llevaron hace poco a nuestro Director a Madrid, fué precisamente el contratar directamente con la Central Papelera las remesas que necesitamos mensualmente. Así se efectuó, pero va transcurrido un mes próximamente y todavía no tenemos noticias del primer embarque, por más que lo hallamos reclamado.

Nuestro colega el Defensor de Almería, anuncia a sus lectores por estas mismas causas, el cambio de papel y como el conflicto siga tan empujador como al presente, la vida periodística se va a encontrar en una situación gravísima, tal como no la hemos conocido en nuestra larga vida.

Movimiento marítimo

Día 26 Entradas. Vapor «J. J. Sister», de Melilla, con 112 pasajeros y carga. Goleta «Unión», de Cartagena, con abonos. Leúd «Nuestra Señora del Carmen», de Cartagena, con abonos. Despachados. Vapor «J. J. Sister», para Melilla, con carga general.

El «Fernando Poo»

Días pasados, en la sección telegráfica, dimos cuenta de que en el archipiélago filipino se había ido a pique el trasatlántico español «Fernando Poo» y que la causa del naufragio fué debida a haber chocado con un escollo.

Desplazaba 3 824 toneladas, desarrollaba una velocidad de 821 nudos por hora y era sumamente cómodo y confortable.

Había hecho la travesía muchas veces y estaba dedicado al servicio de la línea de Filipinas.

Las últimas noticias del naufragio, son optimistas, creyéndose que podrá ponerse a flote.

El pasaje y la tripulación fueron salvados por vapores guardacostas que acudieron oportunamente al lugar del suceso.

Pertenece a la Compañía Transatlántica.

YA VIENE

El tren regimental

Se ha confirmado la noticia que dimos hace varios días, de que el tren regimental del batallón de Córdoba, llegaría pronto a nuestra capital.

El Alcalde señor Pérez Cordero recibió ayer un oficio del Capitán general de la Región, dándole cuenta de que había ordenado el envío de dicho tren a Almería.

Se compone el tren de 27 mulos, dos carros y 18 soldados.

Solo se espera que el Gobernador militar de Granada, comunicando al de nuestra plaza la salida del tren, que es probable sea mañana.

CAFE SUIZO

SORBETES F.NOS TELEFONO, 79.

La Sociedad «Osiris»

Velada teatral

La simpática Sociedad «Osiris» no cesa en sus propósitos de preparar veladas, que en el ánimo de todos dejan grata impresión, imprimiendo al espectáculo la variedad posible.

La velada de anteanoche resultó en extremo lucida, poniéndose en escena el precioso juguete cómico «Perecito», del inolvidable Vital Aza, y el sainete de Alonso Gomez y Muñoz Seca, titulado «El Contrabando».

La representación de estas obras no dejó nada que desear, demostrando sus intérpretes el cariño que prestan al arte de Talía y el interés con que estudian las más difíciles situaciones escénicas.

En «Perecito» se distinguieron notablemente las señoras de Massegosa y Oña y señorita López (A.) que estuvo imitable.

Muy bien el señor Cruz en su papel de protagonista. Los demás personajes, a cargo de los señores Martínez Manzano, Nievas, Orta (A. y S.) y Aponete, gustaron.

En «El Contrabando» cosechó merecidos aplausos la señorita Castro, que estuvo muy acertada en su papel, así como las señoras de Massegosa y Oña.

Los señores Cruz, Nieva, Aponete, Padilla, Orta (S.) y Pepito Lopez, muy acertados. El papel de Pulguita corrió a cargo del niño Miguelito Nieto, que llenó su cometido de modo imitable, por lo que fué bastante aplaudido.

El señor Martínez Manzano recitó con gran acierto el magnífico prólogo de «La ciudad alegre y confiada» y el niño Nieto el de «Los intereses creados», obteniendo ambos ruidosos aplausos por el arte con que realizaron, tan delicadas producciones literarias.

En suma, que la velada de anoche superó si cabe a las anteriores, por lo que felicitamos a los elementos que en la misma tomaron parte y a los encargados de su organización, alentándoles para que prosigan en la ruta que se han trazado por el camino del arte.

Regimiento de Córdoba núm. 10 Segundo Batallón

Queda abierto el concurso para proveer de los artículos necesarios para la confección de ranchos del expresado Batallón.

Los pliegos de condiciones serán presentados dentro del plazo de ocho días en la primera oficina, transcurridos los cuales a partir de la inserción de este anuncio, no serán admitidos los que se presenten.

Este anuncio será de cuenta del que se adjudique el suministro. Almería 19 de Junio de 1916.—El teniente coronel, Isidoro La Torre.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Vista de dos incidentes de apelación de causas seguidas en el juzgado de Almería, sobre disparos.

Idem de un incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de Berja, sobre estafa.—Abogado, don Miguel Naveros; procurador, don Juan Villaspesa.

Causa del juzgado de Purchena, contra Francisco Simón y otro, sobre hurto.—Abogados, don Pascual Domínguez y don Francisco Coromina; procurador don Manuel Rapallo.

EDICTO

En virtud de providencia dictada en 21 del corriente por el señor Juez de 1ª instancia del distrito de la Latina de esta Corte, en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra doña Elena Canet y Navarro, se saca a la venta en pública subasta por término de 15 días y en la cantidad de diez mil pesetas, la siguiente finca:

Una hacienda de riego y secano al pago del llano de Boleñera, término de Padules, provincia de Almería, de cabida total de seis hectáreas, 70 áreas, 21 centiáreas, lindando al Norte con el camino de los llanos de Padules, al Este con tierras de los herederos de don José Cobos, al Sur con los tajos y al Oeste con don Alejandro Bidaña. Contiene una casa cortijo de una planta con vivienda para el dueño y el lebrador y otras dependencias. Se riega esta hacienda con agua del cauce de la Exaltación de la Santa Cruz, mediante dos acciones y media que en dicha Sociedad representa, equivalentes a 12 horas y treinta minutos, cuyas acciones forman y se consideran hoy parte integrante de la finca descrita.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este juzgado y en el de igual clase de Canjáyer, se ha señalado el día 29 de julio próximo a las doce de su mañana en las Salas de audiencia de ambos Juzgados, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada suma que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidas; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y por último que los títulos de propiedad suplidos por certificación del registro se hallan de manifiesto en Secretaría y con los que los licitadores deberán conformarse, sin tener derecho a exigir ningunos otros y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en la Gaceta de esta Corte se firma el presente en Madrid a 23 de Junio de 1916.

V.º B.º, el Juez.—El Secretario, P. S. del señor Rivas, Miguel Casas.

Juzgado municipal

Día 26

Nacimientos.

María Colomina Pomares, María Ojeda Hernández, Antonio Carrillo Molina y Carmen Rodríguez Martínez.

Defunciones.

Pedro Gil Clemente.

Casamientos

Ninguno.

MOSAIKOS ROMERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americana.

CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

SUBASTA

El día 30 del corriente Junio, a las once y media, se celebrará en la Notaría de don Ramón López Peláez, San Francisco 13, 1.º (Santander), la subasta de una hacienda que mide 7 hectáreas y 28 áreas, radicante en Almería, paraje de Peñicas de Cemente, regada con las aguas de la fuente de Almería y tanta del río Andarax, con su casa-cortijo, noria y árboles, bajo el tipo de 25.500 pesetas.

Para más detalles, Plaza de vol Bosch, A. Clares.

Libras esterlinas oro

El 26 de Mayo de 1916 PAGARON A PESETAS 25'10.

Sociedad Anónima Romero. Passo del Principe 10 Almería.

Se alquilan

dos preciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zaira y Unión. Informarán: plaza Urrutia, 3.

Seguros

ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández Bulevar del Principe 79 bajos.

Doctor Eduardo Pérez Ca

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4 calle del Cid, número 7

Casa de Correos

Según noticias que recibimos de Madrid y que confirman las que ayer publicó nuestro colega La Independencia, es ya un hecho la compra por el Estado de la casa que hoy ocupa la Diputación Provincial, con objeto de dedicarla a instalación de Correos y Telégrafos.

La finca es inmejorable por su aspecto y por su situación y si como se espera se lleven a cabo en ella las reformas necesarias, cumplirá perfectamente para el fin que se le destina.

Claro es, que a nuestro entender mejor hubiera sido la edificación de una nueva; ello hubiese dado pan a nuestros obreros y Almería habría contado con otro edificio más y notable. Pero de no haberse hecho esto, que era lo más conveniente para los intereses ciudadanos, es indudable que la elección ha sido la más acertada.

Si las noticias que participan tienen pronto, como se espera, la sanción oficial, la Diputación Provincial tendrá que irse con sus bártulos a otra parte, cosa algo compleja, dado el desprestigio de que goza y la falta de edificaciones como la que hoy ocupa.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer:

Hospital: varones, 78 hembras, 64. Hospicio, 134 y 163; expósitos, 14 y 10, Manicomio: 104 y 68. Total, 639

Hospita provincial.

Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don Manuel Pérez Tristán.

Retén, de 3 a 5: practicante don Juan García Aguilera.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en esta prisión Francisco Alcorno Meñas y salieron en conducción para Berja, Juan Pérez Martínez y Antonio Moreno Rodríguez. La situación era de 51 hombres y 3 mujeres.

MEJORAS

Estaciones telefónicas

Muy paulatinamente, no todo lo velozmente que desearíamos, se van consiguiendo algunas mejoras para nuestra comarca, que son muy dignas de aplaudir.

Ayer asistimos, en unión de don Manuel Esteban y don Manuel Berjón, a las pruebas particulares que se hicieron en el teléfono interurbano con Canjáyer y no pudimos por menos de sentir la satisfacción que en nuestro espíritu produce todo paso de adelanto y progreso.

Estuvimos conversando con algunos amigos que también celebraban con el natural regocijo la rápida comunicación de aquel pintoresco pueblo de Andarax, con nuestra ciudad.

A pesar de las noticias del traslado de las oficinas a la casa conocida por el Colegio de Jesús, el Director de Telégrafos, provisionalmente está instalando y adecentando la sala de la casa actual, de la izquierda, donde se ha instalado un bonito locutorio para conferen-

Camisería Madrileña

La que más surtido presenta.

Guantes desde 0'75 pesetas.

Camisas desde 3 pesetas.

Corbatas desde 0'50.

Camisas a medida, garantizando corte y confección.

PRINCIPE, 24.

cias telefónicas y nuevos pupitres para el público.

Dicho servicio quedará abierto al público el día primero de Julio y abarcará por el pronto las estaciones de Canjáyer, Dallas, Berja, Garrucha, Serón, La Ribita, Ugijar y Albuñol, esten diéndose más tarde a otros pueblos, que esperan impacientes esta mejora.

El precio de las conferencias telefónicas será el de 75 céntimos, 25 de aviso y cincuenta la conferencia.

Felicidades al señor Jefe de Telégrafos por sus desvelos en crear comodidades al público, así como a los pueblos que van viendo cumplidas sus ansias de progreso.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Pérez Cordero, celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento. Asistieron los señores Juárez, García Langie, Villegas, Muñoz Ocaña, Martínez García, Gómez Talavera, Iribarne, Sánchez Picón, Naveros y Muñoz Calderón.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dióse cuenta del

ORDEN DEL DIA

Moción del concejal señor Villegas, referente a las chuzas situadas en la zona marítima. (Fué aprobada)

—Escrito de don Luis Lopez Birk, solicitando su baja en el padrón. (De conformidad)

—Informe de la Comisión de Hacienda. (Aprobados).

—Informe de la Comisión de Aguas, en cuentas del concesionario del servicio de aguas potables. (Aprobado).

—Factura de 44 10 pesetas, por la cera gastada en la procesión del Corpus. (Aprobada)

—Informe de la Comisión de Gobierno Interior en escrito de Enrique Picón, que solicita la excedencia como portero del Ayuntamiento. (De conformidad y que el Alcalde desgrate el sustituto).

—Informe del N.º goclado de Cementerios en escrito de doña Isabel Aguirre, solicitando se inscriban a su nombre varios nichos. (Aprobado).

—Informes de la Comisión de Ornato. (Fuero aprobados).

—Informes de la Comisión de Carruajes. El señor Muñoz Ocaña manifestó que debía volver a la Comisión el escrito referente a la Sociedad «La Peña», que solicita una parada de carruajes, porque el informe está firmado solo por dos vocales. El señor Naveros opinó lo contrario.

El señor Martínez García intervino, diciendo que podría aprobarse dicho informe y el del señor Viciano que se halla pendiente también de aprobación. (Se acordó que el escrito de la Sociedad «La Peña», quede para la sesión inmediata y aprobar los otros).

—Moción de la Comisión de Ornato referente a la cerca que se está construyendo en la calle del Conde de Ofalia por la Sociedad propietaria del Teatro Cervantes. (Dicha moción es contraria a que se construya la cerca y que se proceda a la demolición de lo que hay construido. (Fué aprobada la moción)

SOBRE EL ALUMBRADO

—Informe de la Comisión de Alumbrado en escrito de Lebrón y Compañía, sobre alteración de los precios en el alumbrado.

Como dijimos en nuestro número del domingo, el informe de la Comisión es contrario a la petición de la Sociedad Lebrón, es decir, que no se la autoriza para la subida del alumbrado.

El señor Naveros solicitó que se aprobara en todas sus partes el dictamen de la Comisión, pues no tiene derecho la Compañía Lebrón a alterar en nada los precios, según el contrato. Pidió que se añadiera al informe, la prohibición de lo que dice en su segunda circular, porque con ello comete un abuso la citada Compañía. Terminó pidiendo un voto de gracias para los autores del dictamen.

El señor Sánchez Picón, como individuo de la Comisión, dijo que había cumplido ésta con su deber.

El señor Muñoz Ocaña estuvo conforme con el señor Naveros, diciendo que debía acordarse en definitiva, es decir, que el Ayuntamiento se ratificara en la Ley del contrato. ¿Si la Sociedad Lebrón aumenta el precio o deja de suministrar el fluido, que es lo que va a hacerse?

El señor García Langie expuso que para lo último está la autoridad del Alcalde y también los concejales a su lado para prohibirlo. El señor Juárez dijo que el asunto era importantísimo, añadiendo que el año 1913 el Ayuntamiento hizo dos contratos con Lebrón, uno para el alumbrado por gas y otro para el de electricidad, diciéndose en las cláusulas del contrato que no puede subir el precio de ninguna manera y que aquel es a riesgo y ventura del rematante. ¿Si no hubiera habido contrato, tendría necesidad Lebrón de solicitar la subida en el Ayuntamiento? Claro que no, y sobre todo que en esta ocasión no existe fuerza mayor alguna. El contrato fué a riesgo y ventura y por esto no tiene razón en lo que pide Lebrón.

El señor Muñoz Ocaña dijo que no quedaba terminado el conflicto con solo aprobar el informe. Pues no lo permitamos si se llegara al extremo de alteración. El señor Iribarne, con facilidad de palabra, explicó que la Comisión en su informe ha cumplido con las cláusulas del contrato. Pidió que primeramente se aprobara el informe y más tarde tomar medidas energicas contra Lebrón, pero con conocimiento de causa. El señor Muñoz Ocaña rectificó, diciendo que no se conseguía nada con añadir en el informe la prohibición a Lebrón de dirigir circulares a los abonados. Insistió en que deben tomarse acuerdos concretos y enseguida resolver en definitiva. (Fué aprobado el dictamen por unanimidad)

El señor Naveros insistió en su proposición de que se prohiba a Lebrón la repartición de más circulares, sobre todo la segunda, fecha 24. Con ello falta al contrato la citada Sociedad Lebrón, añadiendo que si ésta no hiciera caso se tomaran las medidas que corresponden con arreglo a Ley. El señor Iribarne, manifestó que era preciso saber que Lebrón cuenta con toda clase de privilegios y no se sabe si cumple o no con su deber y esto era necesario estudiarlo. Es preciso—añadió—saber cuáles son los deberes de unos y de otros y si Lebrón llegara a cortar la luz, entonces se tomarían acuerdos energicos, incluso el apoderarse de los terrenos que la cedió el Ayuntamiento e imponerles las multas que las Leyes marcan; pero esto era necesario estudiarlo bien. (Acordóse que la Comisión especial de Abogados que ha dado dictamen, continúe asesorando a la de Alumbrado en esta cuestión).

Después de la orden. PREGUNTA El señor Muñoz Ocaña preguntó al Alcalde si se había recibido contestación de los representantes en Cortes sobre la Exposición que se le dirigió respecto a las obras paralizadas en la Junta de Obras del Puerto. El señor Alcalde contestó que había recibido la contestación de los señores conde de Villamonte, Silvela y otros, diciendo todos que han comenzado sus gestiones.

GACETILLAS

El señor Villegas pidió una vez más que el Alcalde convocara a una reunión a todas las Sociedades y entidades para tratar de la cuestión.

El señor Muñoz Ocaña le extrañó la pasividad de algunos representantes y de la Superioridad. Además dijo que se comentaba que la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil no hubieran hecho gestiones en esta cuestión, cosa que él no aseguraba, pero que se decía.

El señor Sánchez Picón contestó que ambas Corporaciones afortunadas, constantemente laboran por el bien de Almería sin hacer páblico.

El señor Villegas expuso que se decía que ciertos señores están haciendo gestiones en contra de lo que se pedía en la Exposición.

El señor Muñoz Ocaña, insistió en que la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil se muestran remisos para pedir por las obras del Puerto.

El señor Sánchez Picón protestó de las frases del señor Muñoz. (Se acordó autorizar al señor Alcalde para que convoque a la reunión.)

DENUNCIAS

El señor García Langle denunció que antes de espirar el plazo de reclamaciones, le llevaron el recibo del impuesto de Irquínato, y como se encontraba fuera, le han llevado después la papeleta de apremio, resultando esto un delito. Propuso que se instruya expediente y que se conceda un plazo de 15 días para que los vecinos perjudicados declaren en el mismo.

(Se acordó de conformidad y que el concejal señor Muñoz Ocaña instruya el citado expediente.)

También el señor Martínez García denunció que está para terminar el contrato de las aguas y que a pesar de la abundancia de tan necesario líquido, escasea en muchas casas. Pidió que se ordene la limpieza de las cañerías y que esta operación la haga el arrendatario por su cuenta, antes de que termine dicho contrato, en evitación de perjuicios.

(Así se acordó.)

AGRADECIMIENTO.

El señor Naveros propuso que con motivo del destino a nuestra capital del segundo batallón del Regimiento de Córdoba, se dieran las gracias al ministro de la Guerra general Luque y a los representantes en Cortes que han trabajado por dicho beneficio.

También propuso el señor Naveros que se pusiera el nombre del general Luque a la calle del Cuartel.

(Se acordó por unanimidad.)

RUEGOS.

El señor Muñoz Calderón pidió que se solicite del ministro de Fomento la concesión del Pósito del Pescador en nuestra capital, y del también ministro de Instrucción pública la concesión de una clase marítima en la Escuela de Artes y Oficios.

Hicieron diferentes ruegos los señores Villegas y Muñoz Ocaña. Seguidamente se levantó la sesión.

Viajeros.

Desde sus propiedades de Huércal de Almería se ha trasladado a Granada, el abogado don Luis G. Huertos, en unión de su familia.

Anoche regresó a Melilla el capitán de Ingenieros don José Acosta Tovar, acompañado de su señora doña Jacoba Galarza y hermana señorita Blanca Acosta.

Ha regresado de Granada el consignatario de buques don Luis Gay Padilla.

A bordo del «J. J. Sister», marchó ayer tarde a Melilla, la comisión de exámenes de este Instituto, compuesta del Director don Gabriel Callejón y de los catedráticos don Julio Barcarán, don Domingo Sanz, don Manuel Pérez García, don Bernardo Domínguez y don Hilario del Omo.

Para la citada capital marroquí salió el sargento don Emilio Viciana.

Procedente de Madrid llegó ayer el industrial don Gabriel Herrera, en unión de su familia.

Ayer tarde regresó de Granada el doctor don Eduardo Pérez Cano, acompañado de su señora y bellas hijas.

De la misma capital regresó don Francisco García Fernández.

Anoche llegó de Madrid el ingeniero don Pablo Fábregas.

José Godoy Ramírez MEDICO CIRUJANO Obispo Orbera, 2. Horas de consulta, de 4 a 6.

El evacuatorio

Toca a su terminación el evacuatorio subterráneo, que por iniciativa del Alcalde señor Pérez Cordeiro y por acuerdo del Ayuntamiento, se está construyendo en la espaldada frente al edificio de la Diputación provincial.

Ayer se colocaron las plantas en los jardincitos que se han construido encima de dicho evacuatorio.

Buenos legados.

La condesa de Wilton ha dejado, al morir, a su doncella 1.000.000 de duros, y otra dama inglesa, Mrs. Cohen, ha legado a su lacayo 3.000.000 de duros. Mrs. Ana Plegim, inglesa también, fallecida en 1911, dejó toda su fortuna, que ascendía a tres millones de pesetas, a su cecbero.

Signe la emigración.

Otra nueva expedición de cberros se ha organizado para Méjico. H y saldrán en un vapor de la Compañía Trasatlántica 30 individuos para Veracruz, desde donde se dirigirán a San Francisco de California.

Una demasia.

Por don Lucas Alméjida Oña, se solicitó ayer del Gobernador civil, la propiedad de una demasia al registro titulado «El Cercado», situada en el paraje Cerro del Cerveral, término de Luján.

Nombramiento.

Ha sido nombrado auxiliar ejecutivo de los Pósitos de Vélez Rubio, Vélez Blanco, Huércal Overa, Abox, María, Chirivel y Palpón Juan Benedito Gómez.

Concejales proclamados.

Han sido proclamados en Vélez Rubio, concejales por el artículo 29, don Rafael López Torrente, don Francisco Cuesta Gómez, don Ezequiel Cabrera Giménez, don Diego María López del Arenal, don Ambrosio Bailstay y don Diego Andrés López.

Una cabra.

negra lechera, se ha perdido en la mañana del domingo. Se agradecerá al que dé razón de ella o la presente en la Droguería «El Arco Iris.»

Un banquete.

En el Hotel Ritz, de Madrid, se celebró el pasado día 23 un banquete, en celebración del XXXV aniversario de la creación del Cuerpo de Prisiones.

La fiesta fué presidida por el ministro de Gracia y Justicia señor Barroso, obispo de Madrid Alcalá y don Isidro Rodríguez, Director general del Cuerpo.

Los comensales ascendieron a ciento cincuenta.

E inspección general señor Salillas y el ministro señor Barroso, pronunciaron largos discursos ensalzando el Cuerpo de Prisiones.

Aniversario

Anteayer domingo, hizo un año que falleció en Almería, el decano de los profesores de los Colegios privados, nuestro inolvidable amigo don Enrique Cebezas Sánchez. Reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Una boda.

Ayer salió para Melilla, nuestro amigo don Mariano Pavao Fernández, con objeto de contraer matrimonio con la simpática señorita Dolores Martínez Giménez.

Por anticipado enviamos mil felicidades al futuro matrimonio.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS PARA HOY.—Ss. Crescente, ob. y mr.; Ladislao rey y Juan y Anecto, confs.

La misa y el oficio divino son de infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar, en Santo Domingo.

PARA MAÑANA.— Santos León y Paula, pps; Potamiana y Juliana, ob. y mr.; Benigno, mr. e Irene, ob. y mr.

La misa y el oficio divino son de infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

A. Ramirez Sánchez.

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.

OBISPO ORBERA N.º 24.

ANTRACITA

ALMACENES Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS Boulevard 48

MOTORES, BOMBAS Norias.

Instalaciones completas de riego HERRERA Conde Ofalia, 12 - ALMERIA

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería. Agular Martell y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos. PRECIO FIJO.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid 25

En el Senado

Bajo la presidencia del señor marqués de Alhucemas comienza la sesión.

En la Cámara reina gran desanimación.

Leese y aprueba el acta de anterior.

Seguidamente el señor García Prieto da cuenta de fallecimiento del senador catalán señor Ma u quer, dedicando sentidos párrafos a su memoria.

Jura el cargo el Obispo de Canarias.

El señor Puja's expone su interposición sobre las reacciones entre a Diputación provincial de Barcelona y el ministerio de Hacienda.

ORDEN DEL DIA.

Se deniega el suplicatorio pedido contra el señor Oliva y se levanta la sesión.

En el Congreso

A las 5:40 da comenzo la sesión.

Preside el señor Villanueva.

Desde bien temprano se notó extraordinaria animación, habiéndose el salón totalmente ocupado.

Antes de procederse a la aprobación del acta, los diputados aragoneses pidieron votación nominal, siendo aprobada por 145 votos.

DECRETOS DE HACIENDA

Seguidamente se reanuda la interposición sobre los decretos de Hacienda.

Interviene el señor Echevarrieta, quien combate el decreto afirmando que los navieros de Vizcaya pasaron diez años consecutivos sin repartir dividendos. Cree que el proyecto de señor Alba es un golpe de muerte para la industria.

Le contesta el señor Alba, negando que el proyecto sea tan perjudicial como afirma el señor Echevarrieta; porque para esto se recogerán las modificaciones que se crean justas.

Justifica que el tributo es exiguo, afirmando que precisan recaudar doscientos millones de pesetas para nivelar el presupuesto actual.

También interviene el señor barra, negando que los navieros tengan p.ósitos defraudatorios. El señor Cambó interviene en el debate.

Estima que el señor Alba levantó la bandera de combate, siendo

un enemigo que proyecta la producción de proyectos de otros países, creyendo un hecho arbitrario el perturbar la economía de los pueblos

Combate que se impantara por medio de un decreto el criterio del ministro de Hacienda señor Alba, cuando sobre el Parlamento el decreto acerca de los valores no tiene eficacia.

Le contesta el señor Alba, negando que mermara con las proterrogativas la sanción del Parlamento.

El proyecto está adaptado a las necesidades de España.

Se extraña de que el señor Cambó hable de agravios, olvidando que recibió las mancomunidades por decreto.

Se congratula de que el señor Cambó coopere en la labor por los intereses de la patria.

Rectifican ambos señores.

Interviene el señor Maura combatiendo el decreto y afirmando que los valores respecto a los beneficios de la guerra no podía hacerse por medio de un decreto, porque el Parlamento sería inconsciente permitiendo o.

Dice que es inadmisibile el reclamar beneficios atrasados, y si llegara e caso los tribunales ampararian ese derecho, que e decreto constituye en demasia.

Co. testio e el señor Alba, recordando que en Francia se prohibió el introducir valores con la simple orden del Presidente de Co. egio sindica.

Nega que en el decreto se establezca la retroactividad.

Rectifican los señores Maura y Alba.

El señor Bugallal cree que el Gobierno debió plantear con urgencia el proyecto, prescindiendo del decreto.

Se asocia a la protesta los regionalistas.

El señor Nogués se opone a la impantación de decreto, apautiendo el proyecto.

Los señores Llozas y Senante consideran los decretos de anticonstitucionales.

El señor Alvarez (don Melquiades) aplaude los proyectos y se muestra disconforme con los decretos. Dice que a pesar de esto, las sociedades podrán disolverse a amparo de las leyes.

El señor Rodes no se suma a la protesta de las minorías porque entiende que ante las necesidades de país deben desecharse toda clase de suspicacias.

El señor Lerroux se muestra conforme con el señor Rodes, y señala que los liberales aparecen defendiendo los intereses del pro-

etariado contra los de los conservadores que son intereses poderosos.

Interviene el señor Dato. Dice que las palabras del señor Lerroux son una injusticia.

Recuerda la labor social de los conservadores y los proyectos financieros bastante radicales del señor Villaverde.

Anuncia que en el caso de llegar a la votación los conservadores se abstendrán.

El señor Urzaiz cree que la votación es improcedente.

El señor Aura Boronat apoya una proposición, compartiendo el criterio del señor Alba y reiterándole su confianza por la defensa en los intereses de país.

El señor conde de Romanones explica el carácter de la proposición para robustecer la autoridad del Gobierno.

Los proyectos del señor Alba—dice—son cuestión de Gobierno. Ag. adece la buena voluntad del señor Dato, aunque preferiría que votara en contra.

El señor Urzaiz anuncia que votará la proposición por constituir la confianza del señor conde de Romanones.

Seguidamente se retiran del salón las minorías.

Puesta a votación la proposición, quedó aprobada por 50 votos.

La votaron los señores Rodes y Azzati.

El señor Ossorio y Gallardo reitera las peticiones de los aragoneses.

Le contesta el señor Gasset.

DISCUSION DEL MENSAJE.

El señor Llorente defiende la autonomía.

Interviene el señor Azzati dirigiendo duros ataques a los catalanistas, especialmente a señor Cambó por ser el inductor del separatismo.

Seguidamente se levantó la sesión.

Informes de la guerra

Madrid 26.

Parte francés.

Dice un despacho oficial recibido esta tarde de París:

Rechazamos la tentativa de los alemanes en Fillemoie

A la izquierda del Mosa sigue el intensísimo fuego de la artillería.

A la derecha fracasó el ataque alemán.

Al oeste de Thiaumont tomamos los elementos de las trincheras.

Parte italiano

Desde Roma anuncian oficialmente lo que sigue:

El enemigo se muestra impotente para rebasar nuestras defensas.

Ante la precisión energética comenzo a replegarse,

Reconquistamos el enlace de los caminos que conducen a Huchelle y las posiciones de Cortell, Gomberto, Mellestes, Monte Longaro, Asiaga, Gaito, Zesuna y Monte Zengio.

Continuamos el avance vigoroso, persiguiendo al enemigo.

Parte ruso

El comunicado oficial de Petrogrado recibido esta noche dice:

Los bombardeos del enemigo en Riga fueron rechazados.

A la orilla de Dvina siguen los cañones.

Los aeroplanos arrojaron veinte bombas sobre la estación de Polotchan.

En Sityr nos apoderamos de un reducto a bayonetazos. Sus ocupantes quedaron acerbilados.

Al noroeste de Purtemoti rechazamos los contraataques, capturando a ochocientos.

En Briercrofi rompimos la línea de trincheras enemigas.

En la ocupación de Kimpobeng capturamos a dos mil.

Toda la Bukovina se halla en nuestro poder.

El enemigo se retira a la región de Iskana.

En el Cáucaso rechazamos la ofensiva de los turcos, a quienes le apresamos gran número de armas.

Parte alemán

El despacho oficial de Berlín recibido a última hora dice así:

Segue la actividad contra los ingleses y sobre e ala de la avan-

Al Oeste de Mott Homme fracasaron los ataques nocturnos del enemigo.

A la derecha del Mosa el formidable ataque francés fué totalmente fracasado con grandes pérdidas. La lucha fué cuerpo a cuerpo. Una escuadrilla de aeroplanos atacó un campamento inglés.

Con referencia a noticias de Rusia dice que siguen los éxitos en Sokul y Reizariuci.

Desde el 16 de Junio han cogido prisioneros a 61 oficiales, dos cañones y 87 ametralladoras.

Parte portugués

Un comunicado oficial de Lisboa participa que los alemanes atacaron el puerto portugués de Unde, siendo rechazados.

A consecuencia del ataque resultó un policía muerto y otro herido.

El enemigo tuvo ocho muertos y numerosos heridos; abandonó numeroso material.

Algunos barcos alemanes naufragaron al atravesar el río.

El Presidente del Consejo recibió el anterior telegrama cuando se hallaba en el teatro, leyéndolo en público.

Este le tributó una ovación.

Parte inglés

Desde Londres dan cuenta que el Kaiser despues de conferenciar con e Krompitz, se trasladó a Rusia.

Continúa la actividad con la artillería.

Destruimos un mortero y derribamos cinco globos cautivos.

Otras noticias.

Madrid 26.

Animación en el Congreso

En el Congreso, durante toda la tarde se notó gran animación. El salón de sesiones se hallaba totalmente ocupado.

Los regionalistas pensaban presentar una proposición incidental.

El señor Dato les disuadió para evitar a todo trance la votación.

El Gobierno, previendo o, llamó ayer a la mayoría con urgencia.

A Guadalajara

Anoche, despues de comer, el Rey se trasladó en automovil a Madrid.

Mañana marchará a Guadalajara con objeto de entregar en la Academia militar los reales despachos.

BOLSA

4 por 100 interior. 75'50

5 por 100 amortizable 75'65

Londres a la vista 25'55

París a la vista 85'60

Los carros de transporte

Se complica el conflicto de los carros de transporte en Madrid. Los patronos hacen coacciones.

En el Matadero, en la plaza de la Cebada y en los mercados han ocurrido serios incidentes.

La policía dio varias cargas, resultando algunos heridos.

Hay nueve detenidos. Circulan rumores de que ha presentado la dimisión el alcalde.

Se teme la paralización de todas las industrias por carecer de medios para transportar los materiales.

Romanones satisfecho

En los pasillos del Congreso se hacían animados comentarios sobre la sesión celebrada hoy.

El conde de Romanones se mostraba satisfecho por el resultado de la votación.

Mañana acompañará al Rey a Guadalajara y a las cinco de la tarde reunirá a los jefes de las minorías para proponer la simultaneidad del Mensaje y los proyectos económicos.

De Barcelona

Desde Barcelona comunican las siguientes noticias:

Se ha extendido la huelga textil.

Reina gran excitación por haber sido detenido el comité de huelga de la Sociedad marítima «La Igua».

Ha llegado un centenar de familias de las poblaciones francesas conquistadas por los alemanes. Su estado acusa gran miseria. Relatan las terribles penalidades que han sufrido desde que comenzo la guerra.

Tripulantes en Menorca

Un despacho de Palma de Mallorca dice que han desembarcado en Menorca treintinueve tripulantes del vapor francés «Tourne» que fué torpedeado en Cabo Cabballería.

PERPEN.

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan fiekets, haciendo regalos espléndidos.

PRECIO FIJO.-VENTA, AL CONTADO.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Tapiocas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; y es el único que enuncia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si en aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizar el cabello y se despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben prontamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA: W. Tellez, Perfumería «La Venu», Puerta de Purchena 4, Almería.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

- No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

LA IHGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Presiados 56, principal; Madrid.

Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinto que cierra la caja la firma de RROYE.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916. Edición encuadrada, el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, idem 6,25 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estado 14, bajos - Guadalajara. Para encargos en Almería - Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Sarna

Sin baño la cura rápidamente el Antisarnico Marti. 250 frasco. Depósito. José Romero, Paseo del Príncipe 37, Almería.

LACTOBRIOL

DEL DR. ALCOBILLA en Comprimidos y Polvo.

Imprescindibles en la Fiebre tifoidea Gastroenteritis Diarrea verde de los niños • Tuberculosis intestinal • Diarrea de los países cálidos y en todas las afecciones del tubo digestivo.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURVOISIER-PARIS, y en todas las Farmacias.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5'25 por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Bodegas franco-españolas LOGROÑO VINOS - RIOJA

Depósito en Almería, don Gervasio Losana Andrés.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se recibían del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA, del doctor Delgado

CURA LOS PADRECIMIENTOS DEL ESTOMAGO Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedo-vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Café nervino medicinal del doctor Marinas

MARCA REGISTRADA Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general curan infaliblemente. Buenas botellas, 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 39 Madrid. En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Traslado.

La corsetería, que era de doña Juana Navarro y que hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado á la calle de Granada, número 73.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL